

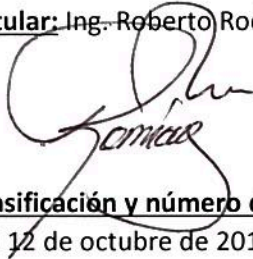
Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Ing. Roberto Rodríguez Medrano

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Rodríguez Medrano', is written over the printed name.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 466/2017, en la sesión celebrada el 12 de octubre de 2017.

SEMARNAT

Rec: 23790
Oficio: 2605

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE FRANCISCO YUSSAY MORAN BECERRA

II.3.-ORIGEN México

Nayarit

II.2.-CARGO TECNICO SUPERIOR

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
			DIVISA	PAQUETE
Ixtlán del Río Nayarit	02/08/2017 02/08/2017	1 0	MXN	245.00 0.00 100% 245.00
Ahuacatlán Nayarit	03/08/2017 03/08/2017	1 0	MXN	245.00 0.00 100% 245.00
TOTAL DÍAS: 2 0				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 490.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ENTREGA DE NOTIFICACIONES JALA, AHUACATLAN, AMATLAN, IXTLAN, SANTA MARIA DEL ORO.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LIC. OMAR AGUSTIN CAMARENA
GONZALEZDELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE
NAYARITSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN NAYARITC.P. Pablo Parra Anaya
Subdelegado de Administración e
InnovaciónFRANCISCO YUSSAY MORAN BECERRA
TECNICO SUPERIORDC 230123
Fol 295SP 230162
Fol 294

1822

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

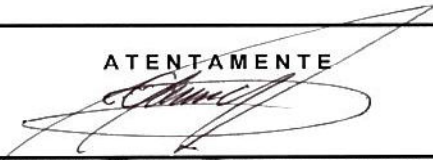


LIC. OMAR AGUSTIN CAMARENA GONZALEZ
PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	04	AGO	17
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/2605/17		
LUGAR	IXTLAN DEL RIO Y AHUACATLAN, NAYARIT.	PERIODO	02 Y 03 DE AGOSTO DE 2017.		

ME TRASLADÉ A LOS MUNICIPIOS DE JALA, AHUACATLAN, AMATLAN DEL CAÑAS, IXTLAN DEL RIO Y SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT, DURANTE LOS DIAS 02 Y 03 DE AGOSTO, DONDE SE HIZO LA ENTREGA DE NOTIFICACIONES, DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE DE LA DELEGACION.

ATENTAMENTE


C. FRANCISCO YUSSAY MORAN BECERRA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.